



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004040-01. Pág. 46904

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004040-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a distintas cuestiones relativas al compromiso político histórico asumido por mil agricultores de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Bajo de las provincias de León y Zamora para la bonificación a los regantes del 100 % de los costes energéticos y de mantenimiento y reposición de la elevación de Villalobar que conforman la tarifa de utilización de agua.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES

El 21 de febrero de 2024 el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba una Proposición No de Ley mediante la cual se instaba a la Junta a dirigirse al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para que mantuviese “el compromiso político históricamente asumido con los 1.000 agricultores de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Bajo de las provincias de León y Zamora, para la bonificación a los regantes del 100 % de los costes energéticos y de mantenimiento y reposición de la elevación de Villalobar que conforman la Tarifa de Utilización del Agua, promoviendo, si fuera necesario, un proyecto de Ley a tal fin”.

Asimismo, en un segundo punto se instaba a la Junta a dirigirse a dicho Ministerio para que “impulse un proyecto de eficiencia energética para la “elevación de Villalobar”, con la finalidad de reducir los costes energéticos de dicha infraestructura; lo que repercutiría en un menor gasto público corriente del organismo de cuenca y, por ende, de todos los ciudadanos.”

### PREGUNTAS:

**1.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta desde febrero de 2024 para exigir al Gobierno central que mantenga el compromiso político históricamente asumido con los agricultores de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Bajo de las provincias de León y Zamora, para la bonificación a los regantes del 100 % de los costes energéticos y de mantenimiento y reposición de la elevación de Villalobar que conforman la Tarifa de Utilización del Agua, promoviendo, si fuera necesario, un proyecto de Ley a tal fin, tal y como le solicitaron las Cortes en una Proposición No de Ley aprobada el 21 de febrero de 2024?**

**2.- ¿Ha recibido la Junta alguna comunicación por parte del Gobierno central relativa a dicha solicitud?**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)

3.- ¿Ha solicitado o va a solicitar la Junta a la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) que detenga cualquier modificación que pudiese alterar dicho compromiso político históricamente asumido con los agricultores de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Bajo de las provincias de León y Zamora, si no cuenta con la aceptación expresa de los agricultores de dicha Comunidad de Regantes?

4.- ¿Va a defender la Junta técnica o jurídicamente los derechos de los agricultores de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Bajo de las provincias de León y Zamora en el caso de que se vean comprometidos o vulnerados por alguna decisión unilateral de la Confederación Hidrográfica del Duero respecto a la bonificación a los regantes de los costes energéticos y de mantenimiento y reposición de la elevación de Villalobar?

5.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta desde febrero de 2024 para exigir al Gobierno central que impulse un proyecto de eficiencia energética para la "elevación de Villalobar", con la finalidad de reducir los costes energéticos de dicha infraestructura, lo que repercutiría en un menor gasto público corriente del organismo de cuenca y, por ende, de todos los ciudadanos, tal y como le solicitaron las Cortes en una Proposición No de Ley aprobada el 21 de febrero de 2024?

6.- ¿Ha recibido la Junta alguna comunicación por parte del Gobierno central relativa a dicha solicitud?

Valladolid, a 16 de diciembre de 2025

LA PROCURADORA

Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)